

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029354099

1. FECHA Y HORA: 13/04/2021 17:08:01
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12 Carrera 4 - chapal Pasto

3. PLACA: SBN590

4. MATRICULADO EN: Imues

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C19

Dejar o recoger pasajeros en sitios distintos de los demarcados por las autoridades, al costado derecho de la vía, salvo en paraderos especiales de vías troncales que sean diseñadas y operadas con destinación exclusiva al transporte público masivo

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: Colectivo

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 98371286

Licencia de conducción: 98371286

Categoría: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JAIVER HERNANDEZ PALMA

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Nariño (Dept.)

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10021982822

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 12974507

Propietario: LUIS ALFREDO MOLINA GUACALES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: expreso San Juan de pasto

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JAIRO MUÑOZ HORMAZA

Placa: 112

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 447,600

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor recoge pasajeros en una zona no autorizada. debe recoger en el terminal de transportes. no sé diligencia casillas de tarjeta de operación dec 491 del 2020 art. 8..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor